

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL

*ANUNCIO de 24 de enero de 2013, de la Delegación Territorial de Salud y Bienestar Social en Almería, para la notificación por edicto del citado acto.*

Con fecha 19 de diciembre de 2012, la Comisión Provincial de la Delegación Territorial de la Consejería de Salud y Bienestar Social en Almería, en los Expedientes de Protección núms. (DPAL) 352-2009-00002560-1, 352-2009-0000039-1 y 352-2009-0000038-1 (EQM3), referente a los menores A.E.A.S., F.A.S. y F.A.S., dicta Acuerdo de Inicio del Procedimiento de Acogimiento Familiar Preadoptivo.

Por la presente, se ordena la notificación del presente acto a don Manuel Arenas Escudero, al hallarse ausente en el domicilio que consta en el expediente, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Se le hace saber que contra este acuerdo de inicio dispone de un plazo de quince días hábiles, a contar desde el siguiente a la notificación, para aportar cuantas alegaciones y documentos estime conveniente y, en su caso, proponer pruebas concretando los medios de los que pretende valerse.

Dado que la publicación íntegra del acto lesionaría los derechos inherentes a los menores, podrá comparecer en el plazo de diez días en el Servicio de Protección de Menores, sito en la localidad de Almería, C/ Real, núm. 5, para su completo conocimiento.

Almería, 24 de enero de 2013.- El Delegado, Alfredo Valdivia Ayala.